Popayán, 25 de abril de 2023 Radicación: **20231110159233**

A) DATOS GENERALES:			
Contratante/Cooperante	MUNICIPIO DE POPAYAN	No. Contrato / Convenio	20221800026807
Fecha del contrato	28 de diciembre de 2022	Plazo	Hasta el 31 diciembre de 2022
Valor del contrato	$ 58.374.774	Fecha acta de inicio	29-12-2022
No. de CDP 2022 CEN 01.5783	$ 65.000.000	No de RDP 2022 CEN 01.7646	$ 58.374.774
Contratista/Conveniente	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S		
No. de identificación	901.301.891-6	Expedida en	
Supervisor	OMAIRA FIGUEROA PATIÑO	Cargo y Grado	Profesional Universitaria
Interventor	N/A		
OBJETO DEL CONTRATO			
ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN			
B) MODIFICATORIOS N/A			

OTRO SI/MODIFICATORIO/ADICIONAL No. 1 (Diligenciar si Aplica)		**SUSPENSIÓN - REINICIO (1)**	
Fecha:	N/A	Fecha suspensión	N/A
Plazo:	N/A	Tiempo de suspensión	N/A
Valor:	N/A	Fecha de reinicio	N/A
No CDP N/A	No. RDP N/A		
OTRO SI/MODIFICATORIO/ADICIONAL No. 2 (Diligenciar si Aplica)		**SUSPENSIÓN - REINICIO (2)**	
Fecha:	N/A	Fecha suspensión	N/A
Plazo:	N/A	Tiempo de suspensión	N/A
Valor:		Fecha de reinicio	

C) CONSTANCIAS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se presentan los documentos que a continuación se relacionan, los cuales hacen parte del acta de pago : Acta de pago única No. 20231110093733, con su respectiva entrada almacén No. 1524 , informe de ejecución y supervisión No.20221110613383, y acta de pago final No. 20231110093753

D) BALANCE DEL CONTRATO		
Valor del contrato principal	$ 58.374.774	
Valor del Anticipo:		$ 0
Valor adición del contrato	0	
Valor Neto Acta única 20231110093733		$ 58.374.774
Valor por multas impuestas al Contratista		$ 0
Saldo a favor del Municipio:	$ 0	$ 0
SUMAS IGUALES	$ 58.374.774	$ 58.374.774

Powered by CamScanner

Popayán, 25 de abril de 2023 Radicación: **20231110159233**

E) BALANCE DEL ANTICIPO:			
Valor del Anticipo:	$ N/A		Observaciones – Si aplica.
Amortización acta parcial No. 1 :	N/A	$	
Amortización acta parcial No. 2 :	N/A	$	
SUMAS IGUALES	$	$	

F) CONSTANCIAS POR LAS PARTES

1. la supervisora del contrato de No. 20221800026807, mediante la presente acta de liquidación, hace constar y certifica que se verificó y recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto contratado (o convenido), razón por la cual se hace responsable de la veracidad de la información contenida en el texto de la presente acta, conforme al acta que el supervisor y el contratista suscribieron, y demás documentos que se suscribieron durante la ejecución del contrato y avala el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.
2. El contratista manifiesta que el Municipio de Popayán cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de Popayán, en relación con este contrato y la presente liquidación.
3. Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No. 20221800026807 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del (convenio o contrato) en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.
4. Que el Municipio de Popayán, giró la suma de **$ 58.374.774** de los recursos asignados al mencionado contrato de conformidad con la relación de pagos establecida y que en consecuencia el contratista se declara a paz y salvo por todo concepto.
5. El recibido del contrato debidamente terminado, hace que el contratista se declare a paz y salvo y libera y exonera al Municipio de Popayán de toda obligación, acción o pretensión relacionada con la ejecución y liquidación de la ejecución del convenio.
6. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Por lo anterior, la señora HERLYN ADREINA RINCON FRANCO, representante legal de la empresa SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA CONTRACTUALES RYA S.A.S, la doctora ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA, Secretaria General de la Alcaldía de Popayán, en virtud de la delegación de funciones conferida a través del decreto No. 20201000000125 del 03-01-2020 y la doctora OMAIRA FIGUEROA PATIÑO como supervisora del contrato No. 20221800026807 aprueban la liquidación del contrato No. 20221800026807

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
Secretaria General

HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO
Suministro acompañamiento y asesorías contractuales RYA S.A.S

OMAIRA FIGUEROA PATIÑO
Supervisora

Proyecto: Hector Fabio Rojas, auxiliar Administrativo 2

Reviso: Alejandro Rojas Campo, abogado Contratista-Secretaria General

Reviso : Cristian Camilo Vallejo Leal, abogado contratista –Secretaria General

Powered by CamScanner